



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 022-2012-CBSSP-LIQ

A LOS SEÑORES PENSIONISTAS

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación, comunica que el **pago de la Pensión del mes de noviembre de 2012** se realizará el **día 04 de diciembre**.

Los conceptos abonados son los siguientes:

- Pensión de Jubilación
- Pensión de Viudez
- Pensión de Orfandad
- Pensión de invalidez, y
- Retenciones Judiciales

Así mismo, de conformidad con el Comunicado N° 016-2012-CBSSP-LIQ, se hace de conocimiento a los pensionistas que **han cumplido con recoger sus boletas de pago hasta el 22.11.2012**, que se ha reactivado el pago de sus pensiones retenidas.

Precisamos, que en la página web www.cbssp.com se encuentran publicados los reportes de nuevos pensionistas, nivelación de pensión, suspensión (a solicitud y por infringir el Art. 13 del Reglamento del Fondo de Pensiones de la CBSSP), traslado de puerto, reactivación de pago de pensiones y otros conceptos, correspondientes a la planilla del mes de octubre y retención de otros meses.



Agradecemos su comprensión y voluntad de apoyarnos en las medidas que estamos adoptando para servirlos mejor.

Jesús María, 03 de diciembre de 2012

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP


CESAR SEGURA RETAMOZO
Liquidador SBS - CBSSP


ALFREDO CONDE COTOS
Liquidador SBS-CBSSP